

AMÉRICA LATINA - Consejo de Defensa de Unasur acordó prohibir uso de la fuerza entre miembros

TeleSur

Lunes 30 de noviembre de 2009, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

28 de noviembre de 2009 - [TeleSur](#) - El Consejo de Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), acordó este viernes prohibir, entre los Estados miembros, «el uso o la amenaza del uso de la fuerza, así como cualquier tipo de agresión militar o de amenazas a la estabilidad, la soberanía y la integridad territorial de los demás Estados Miembros».

«Queda proscrito, entre los Estados Miembros de Unasur, el uso o la amenaza del uso de la fuerza, así como cualquier tipo de agresión militar o de amenazas a la estabilidad, la soberanía y la integridad territorial de los demás Estados Miembros», se expresa en la declaración.

El acuerdo además incluye que cada uno de los 12 miembros de la unión suramericana contribuya a garantizar que la región sea una zona libre de armamento nuclear y que ésta sólo sea utilizada para fines pacíficos.

«Garantizar que Suramérica se conserve como una zona libre de armas nucleares y asegurar que la tecnología nuclear sea utilizada exclusivamente para fines pacíficos, de conformidad con el Tratado de Tlatelolco y demás convenciones internacionales sobre la materia», agrega el documento que aborda cinco puntos.

También, el órgano de seguridad de la Unasur, exige a sus socios que cualquier acuerdo de cooperación militar firmado por alguno de los Estados miembros, «asegure el respeto a los principios de la igualdad soberana de los Estados, de la integridad e inviolabilidad territorial y de no intervención en los asuntos internos de otros Estados».

En este sentido, «los Estados miembros de Unasur garantizarán formalmente que los acuerdos de cooperación en materia de defensa de los cuales sean partes y que impliquen algún grado de presencia en sus territorios de personal militar o civil y/o de armamento y de equipos provenientes de Estados de la región o extrarregionales no serán utilizados de forma que atenten contra la soberanía, la seguridad, la estabilidad y la integridad territorial de los Estados Suramericanos. Asegurarán que las actividades emanadas de dichos acuerdos no tendrán efectos de ninguna naturaleza sobre el territorio y el espacio soberano de otro Estado de la Unasur».

Asimismo se pactó la creación de una red para intercambiar información sobre políticas de defensa y la remisión por parte de los países miembros de los presupuestos en esta materia de los últimos cinco años.

El punto A, referido a los sistemas de defensa de la declaración final de la reunión ministerial que sesionó en Quito, reza: «Crear una red para intercambiar información sobre políticas de defensa».

En cuanto a adquisición y transferencia de armamento convencional, la cumbre de Quito, resolvió el establecimiento de un Banco de Información del a Unasur.

«Establecimiento de un Banco de Información de los países de la Unasur sobre registro de transferencia y adquisición de equipos y Armas Convencionales, en adición a la información que se debe remitir a la ONU

(Organización de Naciones Unidas) y a la OEA (Organización de Estados Americanos)».

En cuanto a los convenios militares intra y extraregionales, el Consejo de Defensa Suramericano coincidió en la necesidad de desarrollar un mecanismo, que respetará el principio de la confidencialidad, de notificación y registro ante la Unasur del texto íntegro de dichos tratados una vez que hayan sido aprobados. El documento que se presente al organismo suramericano debe contener: objetivos generales, alcance y vigencia, registro de adquisiciones y transferencias de armas y equipos.

«Desarrollo de un mecanismo de notificación y registro ante la Unasur del texto integral de los acuerdos de cooperación intrarregionales y extrarregionales en materia de defensa y seguridad una vez aprobados, incluyendo los objetivos generales, alcance y vigencia de los mismos, así como el registro de adquisiciones y transferencias de armas y equipos. Dicho mecanismo, a solicitud de la parte notificante, respetará el principio de confidencialidad», expone.

La Unasur también concretó la edificación de un mecanismo voluntario de recorridos a instalaciones militares, a fin de promover el intercambio de datos y experiencias en cuanto a estrategias, políticas y procedimientos en control de fronteras.

Finalmente, el cartel suramericano celebró la próxima convocatoria, por parte de Ecuador, que actualmente ejerce la presidencia pro t mpore de la Unasur, del Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotr fico, para lograr los fines dispuestos en la pasada Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Bariliche, Argentina.

Este viernes, se celebr  en Quito una reuni n extraordinaria del Consejo de Defensa de la Unasur. Los grandes ausentes al foro fueron los ministros de Defensa y de Exteriores de Colombia, Gabriel Silva y Jaime Berm dez, respectivamente, que cancelaron su participaci n a  ltima hora, el jueves.

Un comunicado de la canciller a de ese pa s excus  a los altos cargos del gobierno del presidente,  lvaro Uribe, y argument  que: «la actitud y reciente escalada de agravios que han recibido el Gobierno y el pueblo de Colombia no permiten prever que las discusiones (...) se desarrollen en el tono de respeto, objetividad y equilibrio tem tico que este foro exige».

En el mismo comunicado se anot  que «Colombia desea que Unasur adelante las tareas que le han sido encomendadas y est  dispuesta a aportar en ese prop sito de manera constructiva».

Sin embargo, ese mismo d a, Ecuador, ante una declaraci n dada por Silva, hab a garantizado un clima de respeto para los altos delegados de los pa ses miembros.

La inasistencia de Colombia, y el env o de una comisi n de bajo perfil, fue calificada este viernes como un desprecio hacia Unasur, por el canciller venezolano, Nicol s Maduro.

M s temprano, Quito, a trav s de su ministerio de Relaciones Exteriores, hab a anunciado en un comunicado que la reuni n se manten a estancada debido a la negativa de la delegaci n colombiana a incluir un p rrafo de condena a la instalaci n de bases extranjeras en la regi n.

La decisi n se tom  para superar el impasse que amenazaba con una ruptura de la reuni n y que los delegados colombianos ten an «argumentos leg timos para no aceptar el documento que actualmente se debate», se al  la misiva.

El encuentro en la capital ecuatoriana, responde a lo pactado en la cumbre presidencial de los 12 pa ses miembros que se celebr  el pasado 28 de agosto en Bariloche (Argentina), en referencia al dise o de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la regi n.

<http://www.telesurtv.net/noticias/secciones/nota/62610-NN/consejo-de-defensa-de-unasur-acordo-prohibir-uso-de-la-fuerza-entre-miembros/>